

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GSANBOR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2025
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.51 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	09/05/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO SANBORNS, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2025.

- I.1. Se tiene por rendido y se aprueba en sus términos el Informe del Consejo de Administración que se presentó a esta asamblea, en relación con la marcha y las operaciones de Grupo Sanborns, S.A. de C.V. por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.
- I.2. Se tienen por presentados y se aprueban en sus términos los estados financieros dictaminados de Grupo Sanborns, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024.
- I.3. Se tiene por presentado y se aprueba el Informe del comisario en los términos en que fue presentado a la asamblea, el cual se tiene aquí por íntegramente reproducido, como si a la letra se insertase.
- I.4. Agréguese al expediente de esta acta copia de los respectivos documentos a que se refieren las resoluciones que anteceden.
- II.1. Con fundamento y para los efectos de lo dispuesto por los artículos 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 93-A del Reglamento de dicha ley, la asamblea queda debidamente enterada del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, a través del Informe sobre la revisión de la situación fiscal de la misma por el año comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023, emitido el 10 de mayo de 2024 por el C.P.C. Adalberto Chaparro Zúñiga, con registro número 14387 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, informe que se tiene aquí por íntegramente reproducido, como si a la letra se insertase.
- II.2. Agréguese al expediente de esta asamblea copia del documento a que se refiere la resolución que antecede, del cual se distribuyó oportunamente un ejemplar a cada uno de los accionistas representados en esta asamblea.
- III.1. Se resuelve aprobar la siguiente aplicación de resultados:

(Cifras en miles de pesos)

Utilidades acumuladas según estados financieros dictaminados al 31 de diciembre 2023:

\$24,431,178

Menos:

Efectos de capital NO repartibles (reserva legal, obligaciones laborales, efecto inicial IFRS 16):

(\$2,447,868)

Menos:

Dividendos decretados y pagados en 2024:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2025

(\$943,603)

Más:

Utilidad del ejercicio 2024:

\$3,556,551

Menos:

Recompra de acciones:

(\$1,799)

Menos:

Efecto fusión CE G. Sanborns 2, S.A. de C.V.:

(\$666)

Menos:

Cantidad que se aplicará para el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de \$0.29 por acción de un total de 2,246,602,752 acciones ordinarias nominativas, proveniente del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizada a diciembre de 2024, pagadero a partir del 9 de mayo de 2025, contra la entrega del cupón No. DOS emisión 2024.

(\$651,515)

Saldo de utilidades acumuladas repartibles al 31 de diciembre de 2024:

\$23,942,278

III.2. Se hace constar que GRUPO SANBORNS, S.A. DE C.V. ha integrado en su totalidad el Fondo de Reserva Legal, tal y como lo dispone el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.3. Se resuelve que el saldo de utilidades acumuladas es decir, la cantidad de \$23,942,278 (miles de pesos) quede a disposición de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y del Consejo de Administración, para que lo apliquen total o parcialmente en la forma y términos que cualquiera de éstos órganos considere convenientes.

III.4. Se autoriza expresamente que se corran los asientos contables que sean procedentes con motivo de la aplicación de resultados que ha quedado aprobada en la resolución que antecede.

IV.1. Se resuelve pagar un dividendo en efectivo por un monto total de hasta \$651,514,798.08 pesos, moneda nacional, (miles de pesos \$651,515 moneda nacional), con cargo a la cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizada a diciembre de 2024, a razón de \$0.29 (Cero Pesos 29/100 M.N.) por cada una de las 2,246,602,752 acciones suscritas y pagadas de la Serie B-1, representativas del capital social, sin considerar las 10,397,248 acciones en Tesorería al 24 de abril de 2025.

IV.2. Se aprueba que el pago del dividendo antes referido sea pagado directamente por la Sociedad a los accionistas en una sola exhibición pago que se realizará a partir del 9 de mayo de 2025, mismo que se realizará contra entrega del cupón número DOS, del Título Accionario del que sean tenedores Emisión 2024.

IV.3. Se resuelve que el saldo de utilidades acumuladas después del pago del dividendo autorizado en la resolución IV.1., es decir la cantidad de \$23,942,278 (miles de pesos), quede a disposición de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y del Consejo de Administración, para que lo apliquen total o parcialmente en la forma y términos que cualquiera de éstos órganos considere convenientes.

IV.4. Se autoriza expresamente que se corran los asientos contables que sean procedentes, con motivo de la aplicación de utilidades y el pago de dividendo en efectivo que se ha señalado en la resolución IV.1. que antecede.

V.1. Se aprueba y ratifica expresamente la gestión del Consejo de Administración y del director general de Grupo Sanborns, S.A. de C.V. por el ejercicio social de 2024, y, consecuentemente, se libera a las personas que actuaron como consejeros durante dicho ejercicio, y a dicho funcionario, de cualquier responsabilidad en que hubieren podido incurrir en el legal desempeño de sus respectivos cargos.

VI.1. Se resuelve ratificar, en sus respectivos cargos y para todos los efectos a que haya lugar, a las personas que actualmente fungen como consejeros de la Sociedad, por lo que el Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A. de C.V., estando integrado en la forma siguiente:

FECHA: 28/04/2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE CARGO

Carlos Slim Domit Presidente
Carlos Slim Helú Consejero
Patrick Slim Domit Consejero
Johanna Monique Slim Domit Consejero
Isac Mark Massry Nakash Consejero
Alberto José Slim Rivera Torres Consejero
Rodrigo Hajj Slim Consejero
Arturo Elías Slim Consejero
Antonio Cosío Pando Consejero
Santiago Cosío Pando Consejero
Pablo Roberto González Guajardo Consejero
Juan Rodríguez Torres Consejero

VI.2. Se resuelve designar al señor C.P.C. Emeterio Barrón Perales como comisario propietario y se designa a los señores C.P.C. Adalberto Chaparro Zúñiga y C.P. Francisco Macías Valadez Treviño como comisarios suplentes de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.

VI.3. Se resuelve hacer constar que los consejeros, comisarios, secretario y prosecretario no caucionaran cantidad alguna en el desempeño de sus funciones en los términos previstos en los estatutos sociales.

VI.4. A petición del Presidente, el Secretario dio cuenta a la Asamblea de una propuesta de remuneración a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario, por una cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), menos las retenciones legales que procedan, por la asistencia a cada junta del Consejo de Administración, sujetos los pagos referidos a las retenciones fiscales que procedan.

VI.5. Se acuerda pagar a los señores miembros del Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario, como emolumentos por el desempeño de sus cargos, la cantidad en efectivo de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), por su asistencia a cada sesión de Consejo, sujetos los pagos referidos a las retenciones fiscales que procedan.

VII.1. Se resuelve ratificar como funcionarios del Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A. de C.V. a los señores Lic. Carlos Slim Domit, Lic. Arturo Martínez Bengoa y Lic. Josué Ramírez García, como Presidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, como sigue:

Presidente : Lic. Carlos Slim Domit
Secretario : Lic. Arturo Martínez Bengoa
Prosecretario : Lic. Josué Ramírez García

VII.2. Se acuerda que tanto el Secretario como el Prosecretario del Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A. de C.V. no tendrán el carácter de Consejero.

VII.3. Se resuelve ratificar como Director General de Grupo Sanborns, S.A. de C.V. al señor Lic. Patrick Slim Domit.

VIII.1. Se resuelve designar delegados especiales de esta asamblea a los señores licenciados Arturo Martínez Bengoa, Mario Enrique Bermúdez Dávila y Josué Ramírez García, quienes contarán con las facultades más amplias, para: a) Comparecer ante notario público de su elección a protocolizar la presente acta y para que por sí o por medio de la persona o personas que designen, se tramiten en el Registro Público de Comercio del domicilio social las inscripciones que sean procedentes; b) Expedir certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes, y c) Realizar cualesquiera actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente ejecutadas y formalizadas.

VIII.2. En el ejercicio de sus facultades podrá actuar indistintamente uno cualquiera de los delegados designados, en forma individual.